



APRUEBA ADJUDICACION LICITACION PUBLICA
N°527842-29-L110 "ARRIENDO DE JUEGOS INFLABLES,
SECTORES URBANOS Y RURALES".

DECRETO N° 1578 /

Chillán Viejo, 11 AGO 2010

VISTOS:

1.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundida con sus textos modificatorios; Los Decretos Alcaldicios N°s 2.030 del 09.12.2008 y 2.040 del 10.12.2008, mediante los cuales se nombra y delega atribuciones al Administrador Municipal, respectivamente; el Decreto N° 2.440 de fecha 01.12.2009, que aprueba el presupuesto año 2010.

CONSIDERANDO:

1.- La Orden de Pedido N° 1452 del 03 de agosto de 2010 de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

2.- La licitación a través del Portal www.mercadopublico.cl, ID 527842-29-L110 "Arriendo de Juegos Inflables, Sectores Urbanos y Rurales" de la comuna de Chillán Viejo.

3.- El acta de Evaluación del 12 de agosto de 2010.

DECRETO:

1.- **APRUEBASE** el Informe de Evaluación del 12 de agosto de 2010, donde se propone adjudicar la propuesta pública N° 527842-29-L110 a Don "Juan José Contreras", en un monto de \$600.000.- más IVA.

2.- **PROCÉDASE** a notificar al oferente adjudicado a través del portal www.mercadopublico.cl

3.- **EMÍTASE** la orden de compra correspondiente.

4.- **ÍMPUTESE** el gasto a la cuenta 22.08.011, "Serv. Desarrollo y Prest. Eventos" del presupuesto municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



FRANCISCO FUENZALIDA VALDES
SECRETARIO MUNICIPAL

UAV/FFV/JALS/GGB/rbc.

DISTRIBUCIÓN: Administrador Municipal, Sec. Municipal, Control, Administración y Finanzas, Dideco.



ULISES AEDO VALDES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL